

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciben los números del Boletín que correspondan al distrito, dispondrán que se fije un ejemplar en el salón de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios encarecerán de conservar los Boletines colecionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Se suscribe en la Imprenta de la Diputación provincial, á cuatro pesetas cincuenta céntimos el trimestre, vejo peseta al comienzo y quince pesetas al año, pagadas al solicitar la suscripción. Los pagos de fuera de la capital se harán por libranza del Giro matrón, administrándose solo sellos en las suscripciones de trimestre, y únicamente por la fracción de peseta que resulta. Las suscripciones atrasadas se cobrarán con aumento proporcional.

Números sueltos veinticinco céntimos de peseta.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas; lo de interés particular previo al pago adelantado de veinte céntimos de peseta por cada línea de inserción.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del día 7 de Septiembre)

GOBIERNO DE PROVINCIA

RELACIÓN de las licencias de uso de armas, caza y pesca, concedidas durante el mes de Agosto último por este Gobierno civil.

Número	NOMBRES	PUEBLOS	LICENCIAS			Uso de armas	Caza	Pesca	
			Uso de armas	Caza	Pesca				
328	Cónrado García.	León.	• Una	•	•	371	Lope Calderón.	Sahagún.	• Una
329	Franco Fernández.	La Robla.	• Una	•	•	372	Luis Vergelches.	Trobajo.	• Una
330	Gabriel Reyero.	Cistérniga.	• Una	•	•	373	Mario Fernández.	León.	• Una
331	Vicente Miguel.	Idem.	• Una	•	•	374	Benito Fernández Villanueva.	San Justo.	• Una
332	Anticeto Domínguez.	Grajal.	• Una	•	•	375	Nicasio Mañezco.	Castro.	• Una
333	Gumersindo Llamazares.	Mazolla.	• Una	•	•	376	Dicorio Mañezco.	Idem.	• Una
334	Ramiro Rodríguez Bulbuena.	León.	• Una	•	•	377	Alfonso Meañez Vázquez.	Villafanca del Bierzo.	• Una
335	Marcelino Fernández.	Idem.	• Una	•	•	378	Miguel Nieto Frade.	León.	• Una
336	Policarpo Fernández.	Idem.	• Una	•	•	379	Juan Morros.	Idem.	• Una
337	Eloy Mateo Robles.	Robles.	• Una	•	•	380	L. Pousal.	Cistierna.	• Una
338	Rogelio Díez García.	La Vecilla.	• Una	•	•	381	Juan Rodríguez.	Gradefes.	• Una
339	Bouigno García Rivas.	Idem.	• Una	•	•	382	Miguel Gómez.	Arenillas.	• Una
340	Eusebio Vega Rodríguez.	Vega de Infanzones.	• Una	•	•	383	Saturnino Díez.	Boca de Huérgano.	• Una
341	José Preso.	León.	• Una	•	•	384	Wenceslao Díez.	Prado.	• Una
342	Casimiro Pájaro.	Viles.	• Una	•	•	385	Piádro Barrio.	Puente Dingo. Fibre.	• Una
343	Francisco Merino Cadenas.	Algardejo.	• Una	•	•	386	Félix Enriquez.	Jearilla.	• Una
344	Amador Cadenas.	Idem.	• Una	•	•	387	José Bota.	Seto.	• Una
345	Cristiano Ruano.	Villahornate.	• Una	•	•	388	Fabio Calvo.	Jorilla.	• Una
346	Antonio Villay.	Bembibre.	• Una	•	•	389	Ricardo Subugo.	Astorga.	• Una
347	José del Vuelta.	Villafanca.	• Una	•	•	390	Alberto Martínez.	Idem.	• Una
348	Gaspar Pérez.	León.	• Una	•	•	391	Eduardo Fernández.	Urgos.	• Una
349	Eugenio Ferrero.	Valdeavimbre.	• Una	•	•	392	Juan Gómez.	Gratal.	• Una
350	Parfaito Casado.	Idem.	• Una	•	•	393	Miguel Tejeira.	Villa del Monte.	• Una
351	Manuel Martínez.	Valdornos.	• Una	•	•	394	Alfonso Uzbedo.	Villafanca.	• Una
352	Antonio Ramos.	Potferrada.	• Una	•	•	395	Raimundo Valdeliso.	Sahagún.	• Una
353	Victorino Echazar.	León.	• Una	•	•	396	Adolfo Pérez.	Ardou.	• Una
354	Ramón Blanco.	Hospital.	• Una	•	•	397	Lucas Preza.	León.	• Una
355	Nestor de la Puerta Báez.	León.	• Una	•	•	398	Narciso García.	Villamañán.	• Una
356	Zoilo Zarza.	La Robla.	• Una	•	•	399	Luis Díez.	Boñar.	• Una
357	Ramón Velasco.	Palacios.	• Una	•	•	400	Teobaldo González.	Cistierna.	• Una
358	Faustino González.	La Bañeza.	• Una	•	•	401	Ciríaco Montero.	Sahagún.	• Una
359	Victoriano Ruiz.	Sahagún.	• Una	•	•	402	Mariano Moyanga.	Galleguillos.	• Una
360	Rodrigo Terbado.	Idem.	• Una	•	•	403	Francisco Cuena.	Sahagún.	• Una
361	Angel Pérez González.	La Bañeza.	• Una	•	•	404	Heliocastro Delgado.	Idem.	• Una
362	Máximo Carrillo Suárez.	León.	• Una	•	•	405	Mauricio Rojo.	Idem.	• Una
363	Manuel Luengo Gil.	Idem.	• Una	•	•	406	Jesús Quirós.	Vega de Valcarce.	• Una
364	Matías García Bara.	Idem.	• Una	•	•	407	Melchor del Río.	Requejo.	• Una
365	Isidoro Geijo Cuervo.	San Justo.	• Una	•	•	408	Antonio Alcusa.	La Bañeza.	• Una
366	Mariilio Martínez.	Fresno.	• Una	•	•	409	Antonio Revuelta.	Boñar.	• Una
367	Juan Fernández Calvete.	Cistierna.	• Una	•	•	410	Basilio Bandera.	Pedrún.	• Una
368	Manuel Ríos Mateo.	León.	• Una	•	•	411	Jesús Viejo.	Villamayor.	• Una
369	Tomas Falagán Rubio.	Villamañán.	• Una	•	•	412	Juan Reyero.	Cistierna.	• Una
370	Luis Lijón Francés.	Francés.	• Una	•	•	413	Eusebio Ferrero.	Alija.	• Una

(Se continuará)

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

Secretaría.—Ley de 30 de Julio de 1904.—Obligaciones preferentes.—Relación núm. 2

Relación de los créditos que, por obligaciones de la última guerra de Ultramar, ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el dia 3 del actual, y que se publica en cumplimiento y á los fines del art. 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904

GRUPO PRIMERO.—CONCEPTO A: HABERES PERSONALES.—(Conclusión)

PERÍODO				NOMBRE DEL acreedor	CLASE ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPO RTA del crédito Prestas
DIA	MES	AÑO	Á QUE SE REFIERE EL CRÉDITO				
31	Octubre	1900	Noviembre 95 á Septiembre 98	61 1.770 José Gil Alvarez.....	Soldado.		140,37
31	Idem	1900	Noviembre 95 á Julio 98..	111 1.771 Dario Méndez Macias.....	Idem.		227,71
31	Idem	1900	Septiembre 96 á Octubre 97	113 1.772 Pedro Tomayo Regalado de la Cruz.....	Idem.		129,41
31	Idem	1900	Septiembre 96 á Abril 97..	114 1.773 Pedro Bajo Hernández.....	Idem.		119,21
31	Idem	1900	Septiembre 96 á Febrero 97	115 1.774 Constantino Diaz Guerra.....	Idem.		64,49
31	Idem	1900	Noviembre 95 á Enero 99..	117 1.775 Martin Nievidos Bueno.....	Idem.		31,98
31	Idem	1900	Noviembre 95 á Septiembre 98	118 1.776 Lorenzo Ramos Pérez.....	Idem.		192,01
31	Idem	1900	Noviembre 95 á Septiembre 98	122 1.777 Antonio San Juan Cortés.....	Idem.		155,28
31	Idem	1900	Diciembre 95 á Septiembre 98	125 1.778 Ciricio Ruiz Díez.....	Idem.		160,64
31	Idem	1900	Marzo á Julio 98.....	126 1.779 Modesto Villares Gutiérrez.....	Idem.		91,71
31	Idem	1900	Septiembre 96 á Septiembre 98	127 1.780 Casimiro Delgado González.....	Correata.	Incidencias de la Comisión liquidadora del batallón Cascaderas de Puerto Rico, num. 19...	215,09
31	Idem	1900	Noviembre 95 á Agosto 98..	128 1.781 Rogelio Alvarez Rodriguez.....	Soldado de 1. ^a		225,33
31	Idem	1900	Septiembre 98 á Junio 98..	129 1.782 Valerio Montero Martín.....	Soldado de 2. ^a		218,79
31	Idem	1900	Noviembre 95 á Septiembre 98	130 1.783 Francisco Penasas Rodríguez.....	Idem.		126,26
31	Idem	1900	Septiembre 96 á Septiembre 98	132 1.784 Toribio Fernández Martín.....	Idem.		172,72
31	Idem	1900	Septiembre 96 á Septiembre 98	133 1.785 Antonio Gallego Martín.....	Idem.		177,99
31	Idem	1900	Noviembre 95 á Septiembre 98	134 1.786 Manuel López Boldén.....	Luém.		194,89
31	Idem	1900	Noviembre 95 á Septiembre 98.	136 1.787 Antonio González Fernández.....	Idem.		69,81
6	Abri	1898	Noviembre 96 á Noviembre 97	62 1.788 José Ruiz Soto.....	Idem.		492,70
8	Enero	1899	Diciembre 98 á Mayo 97..	2 1.789 Miguel Comet González.....	Idem.		81
5	Mayo	1899	Mayo 98 á Febrero 99.....	3 1.790 Severiano Fernández Expósito.....	Idem.		710,55
8	Octubre	1899	Noviembre 96 á Octubre 97	5 1.791 José Casas Torres.....	Idem.		361,80
19	Enero	1900	Junio 93 á Febrero 98.....	6 1.792 Manuel García Martí.....	Idem.		233,50
23	Febrero	1900	Septiembre 96 á Febrero 99	7 1.793 Atanasio Bahamonde Hernández.....	Idem.	Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del Regimiento Infantería de Alfonso XIII, num. 62...	796,79
15	Junio	1900	Diciembre 98 á Febrero 99	8 1.794 Félix Ruiz González.....	Idem.		212,05
21	Julio	1900	Diciembre 98 á Diciembre 98	9 1.795 Eusebio Uriado Caballero.....	Idem.		218,10
21	Octubre	1900	Diciembre 98 á Marzo 98..	10 1.796 Manuel Fernández Incógnito.....	Idem.		343,05
27	Diciembre	1900	Abril 95 á Septiembre 97..	11 1.797 Joaquín Celma Pinós.....	Idem.		92,85
5	Enero	1901	Julio 93 á Febrero 99	12 1.798 Jaime Masí Bonet.....	Idem.		378,70
4	Febrero	1902	Noviembre 96 á Febrero 99	13 1.799 Joaquín Gómez García.....	Idem.		416,95
4	Octubre	1902	Octubre 96 á Febrero 99	17 1.800 Francisco Paredes García.....	Idem.		166,10
31	Agosto	1903	Diciembre 96 á Febrero 99	25 1.801 D. Pedro Tébar Martínez.....	Capitán		708,80

Grado secondo. — Classe principale.

23	Julio...	1899	Julio y Agosto 98.....	30	8	1 D. Gumersindo Pintado Cobrero.....	Puer Teniente	Incidentes de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento Infantería de Burgos num. 30.	1.063,40
8	Junio...	1900	Julio 98.....	2	8	2 D. Jacinto Fernández Paine.....	Idem.		583,25
18	Idem...	1900	Mayo 98 á Febrero 98.....	2	10	3 D. Antonio López Bas.....	Idem.		1.248
22	Julio...	1900	Julio 97.....	2	11	4 D. Benito Crespo Crespo.....	Capitán	Incidentes de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento Infantería de Alfonso XIII, núm. 02.	1.863,85
24	Octubre.	1903	Junio 98.....	62	28	5 D. Benito Aragóñez Arjone.....	Idem.		1.500

REGULIEN

**Importe de los créditos del primer grupo..... Presetas 864.869,23
Idem Id. del segundo grupo..... — 8.233,50**

TOTAL..... 870,102.73

Madrid, 10 de Abril de 1905.—El Secretario, Regino Escalera.—V. P. V.; El Presidente, Viesca.

ORIGENES DE HACIENDA

**ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA
DE LA PROVINCIA DE LEÓN**

Análizos ambientales

Circular

Esta Administración viene observando que los Ayuntamientos y Juntas parciales llevan á efecto alteraciones

ciones en los amillaramientos sin las formalidades previstas para estos casos, y como esto pudiera dar origen y ser causa de responsabilidades, he creido de mi deber llamar la atención de las Corporaciones citadas, para que en lo sucesivo no admitan otras variaciones que las determinadas en el Reglamento de Territorial, teniendo presente para si de que la alteración se haga á petición de los interesados, y que á la declaración que presenten por du-

plícado, acompañan los documentos legales que las justifiquen, de los cuales ha de hacerse mención y tomar nota de ellos en la declaración, para después consignarlos en el anillamiento y en los expedientes; debiendo hacer constar en uno y otro documento, la clase del que motiva la alteración, número y fecha de la carta de pago del imposto de Derechos reales, y que el documento está inscrito en el Registro de la propiedad, pues no de otro

modo puede quedar legitimizado el acto que se realiza.

León 4 de Agosto de 1905.—El Administrador de Hacienda, Juan Montero y Daza.

Don Evelio Mateo Alonso, Oficial 1.^o
de Sala, en funciones de Secretario
de la Audiencia provincial
de León.

Certifico: Que constituida la Junta de gobierno de esta Audiencia, de conformidad con lo preceptuado

en el art. 33 de la ley del Jurado, se procedió por la misma en audiencia pública al sorteo para la formación de las listas definitivas de los jurados que han de actuar durante el próximo año de 1966 y conocer en las causas de su competencia; quedando formadas, tanto las de cabezas de familia como las de capacidades, con los individuos que por partidos judiciales a continuación se expresan:

Partido judicial de Murias de Paredes

Cabezas de familia y vecindad

D. Perfecto Díez García, de Lázaro
D. Luciano Valcárcel Toral, de Mu-
rias
D. Constantino Mallo García, de
Marzá
D. Sixto González García, de Villar
D. Antonio Flores García, de La Urz
D. Inocente Ventura Blanco, de
Folleso
D. Manuel Ríos González, de Marías
D. Antolín Martínez, de Las Omñas
D. Pedro Vega, de Santiago
D. Alejandro Díez García, de Adra-
dos
D. Angel Díez Fernández, de Selga
D. Constantino Alvarez Suárez, de
Canares
D. Auselmo Arias Alvarez, de Lago
D. José García Suárez, de M. flora
D. Marcelino Alvarez Niebla, de
Lácaro
D. Víctor García Lago, de Rialgo
D. Manuel García Lago, de La Vega
D. Alcides Martínez, de San Feliz
D. Eduardo Alvarez Otero, de Palacio
D. Gerardo Fernández, de Piedrafita
D. José Alvarez Hidalgo, de Torre-
berria
D. Bernabé Alvarez Rodriguez, de
Lácaro
D. Autonio Fernández, de Sena
D. Felipe Alvarez Fernández, de
Portillo
D. Juan González Liébana, de Cana-
les
D. Joaquín Robla Suárez, de Formi-
gones
D. Blas Sabugo Canseco, de Adra-
dos
D. Simón Arias Díez, de Santa Ma-
ría
D. Isidoro Arias Díez, de Villarro-
drigo
D. Julián Yebra, de San Martín
D. Isidoro Alvarez, de Matachuenga
D. Melchor Díez Díez, de Valdesa-
mario
D. Julián Díez Díez, de La Utrera
D. Ricardo González González, de
Campo
D. Felipe Alvarez Pérez, de Los Ba-
jos
D. Germán González García, de La-
zada
D. Víctor García García, de Murias
D. Felipe Alvarez Melián, de Sena
D. Cástor García Mallo, de Villa-
nueva
D. Ceferino Teladriz Muñoz, de Vivero
D. Feliciano Osorio Canseco, de Ci-
rujales
D. Constantino Mallo Fernández, de
Garneña
D. Cándido Bardón González, de
Omñas
D. Dionisio Alvarez Rubio, de Bal-
buena
D. Dionisio Robla González, de Cu-
rueña
D. Camilo Bardón González, de
Arienza
D. Juan Bautista Cubria, de Riello
D. Pío Bardón González, de Salce
D. Nicanor Díez González, de La Urz

D. Urbano Melián Fernández, de
Campo
D. Ricardo García Bardón, de Iicio
D. Pedro Sierra Arias, de Santibáñez
D. Pablo García González, de Valde-
samaro
D. José Melcón García, de La Utrera
D. Manuel Díez Pérez, de Las Oma-
ñas
D. Francisco García Alvarez, de Ma-
taluenga
D. Celestino Alvarez Rodríguez, de
Selga
D. Benito Díez, de Paladio
D. Nicolás García Rodríguez, de Ca-
llejo
D. Manuel González García, de San-
tibáñez
D. Andrés Fernández Fernández, de
Selga
D. Joaquín García Díez, de Villarro-
drigo
D. Angel Fernández Marcos, de Sa-
nto y Amío
D. Dámaso González García, de Ca-
nales
D. Benito Sánchez Flórez, de Lago
D. Juan Suárez Rodríguez, de Los
Barrios
D. Segundo García González, de
Mora
D. Francisco Suárez, de Mirantes
D. Baldomero García Alvarez, de
Abelgas
D. Benito Fidalgo González, de Cal-
das
D. Francisco García Fernández, de
Soto
D. Inocencio Rodríguez Alvarez, de
San Emiliano
D. Manuel Meléndez Meléndez, de
Cespedal
D. Fiorenzo Cuellas, de Lago
D. Manuel Alonso, de Torre
D. Daniel Morales González, de Ca-
boules de Arriba
D. José Alvarez Fernández, de Rios-
curo
D. José Alvarez Ossorio, de Satién-
tes
D. Benigno Díez Fernández, de Ma-
talvilia
D. Pascual Martínez, de Palacios
D. Benigno Gómez Rodríguez, de
Villabilico
D. Celestino Hernández Peláez, de
Orallo
D. Tiburcio Alvarez, de Torre
D. Donato Rodríguez Manilla, de
Villafeliz
D. Constantino Alonso Morán, de
La Mejía
D. Wenceslao Suárez Alvarez, de
Lancara
D. José María García, de Abelgas
D. Martín Alvarez Díez, de Vega de
Perros
D. Juan Fernández González, de Los
Barrios
D. Manuel Fernández, de Canales
D. Manuel Alvarez Ordás, de Lago
D. Ezequiel Suárez Suárez, de Villa-
rodrigo
D. Pedro Díez Arias, de Villarro-
drigo
D. Atanasio García González, de
Selga
D. Santiago García Díez, de Santa
María
D. Felipe Rodríguez Alvarez, de
Santibáñez
D. Silvestre Pueute, de Santiago
D. José Fernández Díez, de Mata-
chuenga
D. Juan García Alvarez, de Santiago
D. Manuel González Suárez, de Las
Oncinas
D. Francisco Purras Melián, de Pon-
jos
D. Luciano Minguez Díez, de La
Utrera
D. Vicente Díez Bardón, de Castro
D. Javier Díez Ordás, de Iicio
D. Baldomero Bardón Bardón, de
Campo
D. Julián Alvarez, de Bonella
D. Manuel Ordás, de La Urz
D. Manuel del Pozo González, de
Curueña
D. Areecio Pérez Valcárcel, de Rie-
llo
D. José Arienza Manilla, de Villa-
rino
D. Docato Díez Bardón, Vegarienza
D. Bernardino González Rubio, de
Omñas
D. Cayo Rubio Bardón, de Marzá
D. Bigiño Fernández Bardón, de
Cirujales
D. Anselmo Bodas, de Vegapujin
D. Joaquín Bodas, de Villabendin
D. Rafael Fernández, de Rodilco
D. Manuel García García, de Murias
D. Juan Alvarez García Rubio, de
Fasgar
D. Nicolás Rodríguez, de Barrio
D. Manuel Moreno, de Montrondo
D. Isidoro Rubio García, de Torreci-
lio
D. Constantino Rubio Fernández,
de Vegapujin
D. Enrique Maceda, de Vivero
D. Camilo Bardón Bardón, de Cor-
nombre
D. Maquel Bardón Bardón, de Ma-
zameda
D. José González González, de So-
sas
D. Francisco Canseco Rodríguez, de
Vegarienza
D. Constantino Bardón Bardón, de
Villar
D. Vicente Melián Cierfuegos, de
Riello
D. Constantino Ordás, de La Velilla
D. Gencio Muñiz, de Bonella
D. Segundo Peñez Muñiz, de Cam-
po
D. Juan González Bardón, de Iicio
D. Antonio Alvarez Rodríguez, de
Santibáñez
D. Aquilino Martínez Fernández, de
Valdesamario
D. Vicente Díez Díez, de La Utrera
D. Nicasio Yebra Pérez, de Las
Omñas
D. Antonio Casado Suárez, de Ma-
talvuela
D. Alonso Alvarez, de Santiago
D. Agustín Peláez, de San Martín
D. Atanasio Fibre Alvarez, de San-
ta María
D. Elias Fernández Fernández, de
Santibáñez
D. Juan García González, de Selga
D. Domingo Díez Arias, de Villarro-
drigo
D. Pascasio González González, de
Soto y Amío
D. Esteban Alvarez Rodriguez, de
Cesales
D. Eriberto González Garcia, de Vi-
llayuste
D. Emilio Rodríguez González, de
Cesales
D. Manuel Fernández García, de Los
Barrios
Capacidades
D. Emilio Almarza Fernández, de
Los Bayos
D. Manuel Rubio Rubio, de Fasgar
D. Andrés Rubio Rubio, de idem
D. Antonio Rosas Rosas, de Sabugo
D. Felipe Fernandez González, de
Senra
D. Ignacio Martínez Alvarez, de Vi-
llabendin
D. José Tomé García, de Vegapujin
D. Valeriano Díez Martínez, de Vi-
vero
D. Esteban Martínez, de Rodilco
D. Joaquín Cansino González, de
Marzá
D. José López Masilla, de Sosas
D. Adriano García González, de Vi-
ller
D. Fabián Sabugo Tomé, de Ciru-
jales
D. Sergio Marqués Suárez, de Los
Urmos
D. Pedro Alvarez González, de Tras-
castro
D. Manuel Robla, de Curueña
D. Lucio Alvarez García, de Salce
D. Fructuoso Diaz Bardón, de Rosales
D. José García Bardón, de Santiba-
ñez
D. Gaudario Valcerce Pérez, de
Iicio
D. Domingo Fernández, de Valdesa-
mario
D. Francisco Blanco Cuervo, de
Murias
D. Perfecto Díez Cuervo, de La
Utrera
D. Melchor Gutierrez, de Las Omñas
D. José González, de Matachuenga
D. Santiago García, de Pedregal
D. Nabor González, de Santiago
D. Isidro Díez, de San Martín
D. Juan Díez García, de Adraños
D. Pedro Alvarez García, de Callejo
D. Francisco Fuertes Alvarez, de
Villarrodrigo
D. Baltasar Alvarez Miguélez, de
idem
D. Juan García Fernández, de San-
tibáñez
D. Lucas García Arias, de Villarro-
drigo
D. Gabriel Díez Díez, de Selga
D. Esteban Alvarez Díez, de Santa
María
D. Maciel González Canseco, de
Canales
D. Pedro García Robla, de Campo-
soñinas
D. Angel Díez Díez, de Soto y Amío
D. Angel González Vega, Villayuste
D. Julián Rodríguez García, de San-
toruña
D. Atanasio Díez Díez, de Villapo-
dambre
D. Cecilio Rodríguez, de Formiga-
tes
D. Francisco González González, de
Ireda
D. José Martínez Alvarez, de Mallo
D. Eugenio Díez Martínez, de Los
Barrios
D. Vicente Suárez Alvarez, de Ireda
D. José Díez Rodríguez, de Miran-
tes
D. Igacio Suárez Alvarez, de Mora
D. Manuel Gutierrez García, de Ve-
ga de Perros
D. Abundio González García, de
Selga
D. Teodilo Alvarez García, de La-
güelles
D. Ricardo Bidalgo Pérez, de Sena
D. Gregorio Gutierrez Martínez, de
Robledo
D. Julian Alonso Ordáez, de Sena
D. Celestino Fernández Martínez,
de La Vega
D. Manuel Gutierrez Rodriguez, de
Celdas
D. Manuel Alvarez Quesada, de Rio-
lago
D. Mariano Martínez Alvarez, de
Huergas
D. Celestino Fernández, de Vilafe-
liz
D. Plácido Rodríguez Rodriguez, de
San Emiliano
D. Juan Arienza Hidalgo, de Rio-
lago
D. Joaquín Hidalgo Alvarez, de Pi-
nos
D. Segundo Feijo, de Peñalba
D. Jesús Díez Calzado, de La Cuesta

D. Joaquín Blanco, de Torre
D. Colomé Alvarez, de Quintanilla
D. Angel Torienzo, de Las Marías
D. Venancio García García, de Ca-
bosillas de Abajo
D. Agustín Sabugo González, de So-
sas
D. Manuel Alvarez Arias, de Rio-
curo
D. Pedro Díez Alvarez, de Mata-
villa
D. Antonio García Fernández, de
Salientes
D. Leonardo Alvarez Quirós, de Rio-
lago
D. José Alva Cano, de Torrestío

Y para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, expide la presente, vísida por el Sr. Presidente y sellada con el de esta Audiencia, en León á 31 de Julio de 1905.—Evelio Mateo.—V. B.: El Presi-
dente. Visítate.

AYUNTAMIENTOS

Concepcionado el proyecto de pre-
supuesto de cada uno de los Ayun-
tamientos que á continuación se
expresan, para el año de 1906, se
halla expuesto al público en la res-
pectiva Secretaría municipal por ex-
pacio de quince días, para oír recla-
maciones; terminado el cual, serán
desatendidas las que se presenten:

Lillo
Villalquimbambre
Cubillas de Rueda
Valdepiélego
Canalejas
Villazala
Guendos de los Oteros
Santa Cristina

Alcaldía constitucional de Lillo

Formadas las cuentas municipa-
les de Alcalde y Depositorio del
ejercicio último de 1904, quedan
desde ésta fecha expuestas al públi-
co en la Secretaría de este Ayunta-
miento por término de quince días,
para que puedan ser examinadas
por cuantos lo crean conveniente,
así como también formular cuentas
reclamaciones juzgues oportunas;
puede pasarlo el cual no serán aten-
diditas.

Lillo 31 de Agosto de 1905.—El
Alcalde, Pablo Mata.

Alcaldía constitucional de Ponferrada

El vecino del pueblo de San
Andrés de Montejo, en este Municipio, D. Joaquín Vega, se presentó
á mi autoridad manifestando que su
hijo Bernardo Vega, domiciliado en
dicho pueblo, desaparición de la casa
paterna el día 2 del actual, ignoran-
do su paradero, y cuyas señas se de-
tailan á continuación:

De edad 14 años, cara ancha, co-
lor blanco, ojos castaños, pelo rojo,
cejas negras; vista blusa azul dista-
da, pantalón de pata color claro,
calcetines alparegates azules y lleva bei-
na.

Por tanto, ruego á las autorida-
des y Guardia civil su busca y
captura, y caso de ser habido,
sea conducido á este Alcalde á fin
de ser entregado á su padre.

Ponferrada 4 de Septiembre de
1905.—Anselmo Correjo.

Alcaldía constitucional de Quintana y Congosto

El dia 12 del corriente mes de

Septiembre, á las doce, tendrá lu-
gar en la casa consistorial del Ayun-
tamiento, la subasta de arriendo á
venta libre de todas las especies su-
jetas al impuesto de consumos, en
este Municipio, bajo el tipo de 8.059
pesetas, que importan el cupo de
consumos y recargos autorizados,
para el próximo año de 1906, y con
sujeción al pliego de condiciones
que se hallará de manifiesto en la
Secretaría del Ayuntamiento, y por
el sistema de puja á la llana, de-
biendo los licitadores consignar el
5 por 100 para tomar parte en la su-
basta.

Si la primera no diera resultado,
se celebrará la segunda el dia 18, á
la misma hora y con las mismas for-
malidades y condiciones que la pri-
mera, si bien podrá rebajarse la ter-
cera parte, si la Corporación lo con-
siderase y creyese conveniente, del ti-
empo señalado.

Quintana y Congosto 2 de Sep-
tiembre de 1905.—El Alcalde, Lan-
reano Turrado.

Alcaldía constitucional de Ingrég

Por acuerdo de la Corporación
municipal y Junta de asociados, el
dia 15 del actual, de diez á doce de la
mañana, tendrá lugar en la casa
consistorial de este Ayuntamiento,
ante una Comisión de su seno, por
el sistema de puja á la llana, la pri-
mera subasta de arriendo á venta li-
bre de las especies sujetas al im-
puesto de consumos, bajo el tipo de
3.773,17 pesetas, que es el cupo y
recargos autorizados á este Municipio
para el próximo año de 1906, y con
sujeción al pliego de condiciones
que se halla de manifiesto en la Se-
cretaría del mismo. Si no tuviera
efecto la primera subasta por falta
de licitadores, se celebrará la segun-
da y última el dia 26 del mismo, á
igual hora que la primera, en dicho
lugar y bajo idénticas condiciones,
no admitiéndose en la primera su-
basta postura que no cubra el cupo
guadal y en la segunda las dos ter-
ceras partes.

Ingrég 3 de Septiembre de 1905.—
El Alcalde: P. O., Ambrosio Gon-
zález.

JUGADOS

Don Vicente Menéndez Conde, Juez
de instrucción de este partío.

Por la presente requisitoria se ci-
ta, llama y emplaza á la procediendo
por uso de nombre supuesto Eu-
genio Palacios, cuyo paradero y de-
más circunstancias se ignoran, para
que dentro del término de diez días,
á contar desde la inserción de la pre-
sentación en el Boletín Oficial de esta
provincia, comparezca ante este Juz-
gado á prestar declaración indaga-
toria y notificársele el auto de proce-
samiento dictado contra la misma y
otra en dicho sumario; apreciada,
que de no verificarlo, se la declarará
rebelde y la parará el perjuicio á
que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encar-
go á todas las autoridades, tanto ci-
viles como militares y agentes de
la policía judicial, procedan á la bus-
ca, captura y conducción á la cá-
rcel de este partido y á mi disposi-
ción, caso de ser habida, de indicada
procesada.

Dada en León á 1.^o de Septiembre
de 1905.—Vicente Menéndez Con-
de.—Heliodoro Domenech.

Don Luis María de Mesa y Martín,
Abogado del ilustre Colegio de
Madrid, Caballero de la Real Or-
den de Isabel la Católica y Juez
de instrucción de este partío.

Por la presente requisitoria se ci-
ta, llama y emplaza á Francisco Ja-
ñez Nieto, hijo de Simón y Vicenta,
de 31 años de edad; Eulogio Gómez
Fernández, hijo de Antonio y
Elena, de 42 años de edad, casados.
naturales y vecinos de San Juan de
Carracedo, y Pedro Romero Silva,
hijo de Benigno y Petra, de 29 años
de edad, soltero, jornalero, de igual
vecindad, natural de Narvaya, to-
dos con instrucción, y cuyo para-
dero se ignora por haberse ausen-
tado de su domicilio, para que en té-
rmino de diez días, contados desde
la inserción de la presente en el Bo-
letín Oficial de esta provincia y
Gaceta de Madrid, comparezcan en
la sala de audiencia de este Juzga-
do, para constituirse en prisión, sa-
gún se acordó por la superioridad
que decréto aquél, en causa que
se les sigue por lesiones; bajo aper-
cibimiento, que si no lo verifican,
serán declarados rebeldes y les para-
rá el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo, un nombre de
S. M. el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.),
ruego y encargo á todas las autorida-
des, tanto civiles como militares,
y agentes de la policía judicial, pro-
cedan á la busca, captura y con-
ducción de dichos sujetos, con las
debidas seguridades, a la cárcel de
este partido á disposición de este
Juzgado.

Dada en Villafranca del Bierzo á
2 de Septiembre de 1905.—Luis M.^o
de Mesa.—D. S. O., M. de Miguel.

Don Eulogio de la Puente Crespo,
Juez municipal de Valdefresno y
su distrito.

Bego saber: Ques para hacer pago
á D. María García, viuda y vecina
de León, de treinta y seis pesetas, cos-
tas y gastos á que fué condenado
D. Prudencio Crespo, vecino de Vi-
llafranca, en dos juicios verbales ci-
viles seguidos en este Juzgado; se
sacan a vanta en pública subasta,
por su apoderado D. Miguel Fernán-
dez del Río, los bienes inmuebles si-
guientes:

Plaz.

1.^o Una tierra, en término
de Villafranca, al sitio de enci-
me los caños, de cabida dos he-
minas, ó sean dieciocho áreas
setenta y cuatro centiáreas, tri-
gal y centenal; linda O. y N.,
cárcebas; M., tierra de Cecilio
Sáenz; y P., camino de Santo
vento; tasada en cincuenta pe-
setas.

2.^o Otra tierra, en dicho tér-
mino y sitio de los caños, de
hemina y media, sesenta catorce
áreas, sesenta y cuatro centiáreas, cen-
tral; linda O. y M., tierra de Julián
Fidrás, vecino de Villobispo; P.,
cárcebas; y N., tierra de Gregorio Díez; tasada en veinte
pesetas.

3.^o Una tierra jardín, en
dicho término y sitio del valle
de abajo, de cabida de tres cele-
mínes, ó sean sesenta áreas, diecio-
cho centiáreas, trigo, cercado
de seta vivo por el O. y P.; lind-
a O., huerto de Pedro Crespo;
M., cárcebas; P., huerto de Juan
Alaiz, y N., predios de varios

particulares; tasada en ciento
veinticinco pesetas..... 125

4.^o Otra tierra, en dicho tér-
mino y sitio de Valdearéus, de
una hemina, trigo ó sea nue-
ve áreas, treinta y siete centi-
áreas; linda O., cárcebas, M.,
tierra de Dionisio Gutiérrez; P.,
camino, y N., tierra de Pedro
Crespo; tasada en treinta pes-
etas..... 30

5.^o Otra tierra, en dicho
término y sitio de las Burradas,
de una hemina, ó sea
nueve áreas, treinta y siete centi-
áreas, contental; linda O. y
N., arroyo; M., tierra de Gra-
gorio Illes, y P., otra de herederos
de Gregorio Crespo; tasada en
veinte pesetas..... 20

6.^o Otra tierra, en dicho
término y sitio del camino Za-
rracín, de tres celemínes, tri-
gal, ó sean seis áreas, dieciocho
centiáreas, contental; linda O. y
N., arroyo; M., tierra de Celedonio
Prieto, y N., otra de herederos
de Gregorio Crespo; tasada en
quince pesetas..... 15

7.^o Una casa, en el casco de
Villavente, á la esquina del Cami-
no Real, su número, que se
componen de habitaciones bajas,
cocina, pajar y cuadras, cubierta
de teja, con ens pueras de calle,
que mide una superficie de
diez metros de largo por seis
de ancho; linda O., calle Real;
M., casa de Celedonio Prieto;
P., buerta del mismo dueño; y
N., otro de Dionisio Gutiérrez;
tasada en cuatrocientas setenta
y cinco pesetas..... 475

Total tasación, setecientos
cuarenta pesetas..... 740

El remate, tendrá lugar el dia
veintisiete del corriente, y hora de
la una de la tarde, en la sala de au-
diencia de este Juzgado, sito en
Carbajosa, y casa del Sr. Juez; no
se admitirán posturas que no cu-
bran las dos terceras partes de la
tasación, y es requisito indispensa-
ble para tomar parte en la subasta,
conseguir con la anticipación debida,
sobre la mesa del Juzgado, ó
creditar tenerlo hecho en estable-
cimiento destinado al efecto, el dia
por ciento de dicha tasación.

Se advierte que no contan titu-
los de propiedad de las fincas des-
critas, y el comprador habrá de su-
pistrarlos por medio de información
posesoria, debiendo de conformarse
con certificación del acta de remate.

Dado su Carbayo, término mu-
nicipal de Valdefresno, á cuatro de
Septiembre de 1905.—Eulogio de la
Puente.—P. S. M.: Manuel Prieto,
Secretario.

LEÓN: 1905

(Adición al Boletín Oficial de la provincia de León, correspondiente al día 8 de Septiembre de 1905.)

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO

RELACIÓN por orden de mérito de las Maestras y Maestros aspirantes á las Escuelas anunciadas por concurso de turno único en los «Boletines Oficiales» de León, de 20 de Febrero, 10 de Marzo y 19 de Mayo de 1905

Número de orden alfabético	NOMBRES Y APELLIDOS	Escuela que desempeñan	Provincia	SALARIOS		Título que poseen	SERVICIOS		Oposiciones aprobadas	Servicios interinos	ESCUELA para que se les propone	DISTRIBUCIÓN — Prestar	OBSERVACIONES
				mayor dis- tributo Propri- edad Prestar	menor dis- tributo Propri- edad Prestar		En pro- piedad	Que se les reconoce					
				FECHA	FECHA		FECHA	FECHA					
1	D.º Domitila Alvarez Garcia...	San Pedro de Olleros...	León...	625	Elemental...	15	10	24	x	x	x	Noceda	625
2	Nicolaia Saldana Martínez...	Sesamo...	Idem...	625	Superior...	15	4	5	x	x	x	Quintanilla de Sollamas...	625
3	A.º A.º Villa Beltrán...	Torzón-Cerde...	Oviedo...	625	Idem...	14	3	40	x	x	x	Hospital de Orbigo...	625
4	Maria Concepción Lpz. Iturbe...	Belorda...	León...	625	Idem...	13	8	10	x	x	x	Matadóñon de los Oteros...	625
5	Tomas P. P. Martínez...	Villadangos...	León...	625	Idem...	12	7	6	x	x	x		
6	Emilia Herrero Eleno...	Quilós...	Idem...	625	Idem...	10	6	29	x	x	x		
7	Toodore Ariza Yebra...			625	Idem...	9	4	28	x	x	x	Otero...	625
8	Aniceta Méndez Rodríguez...	Buenaventura...	Oviedo...	625	Idem...	7	8	20	x	x	x	Armeillasda...	625
9	Antonia Pérez Montecinos...	Huertas Asimias (Auxiliaria)	Cáceres...	625	Idem...	7	3	4	x	x	x	Toroso...	625
10	Rogelio Velasco del Campo...	Mazag...	León...	625	Idem...	6	7	1	x	x	x		
11	Concepción Grande Nieto...	Palacios del Sil...	Idem...	625	Idem...	4	4	18	x	x	x	Gordaliza del Pino...	625
12	Justa Alvarez Caucio...	Viab...o...	Oviedo...	625	Idem...	2	1	11	x	x	x	Herreras...	625
13	Basilisa Traba Turnas...	Villarrubia...	León...	550	Idem...	11	1	18	x	x	x		
14	Domitila Robles Castañón...	Reyero...	León...	500	Elemental...	16	1	9	x	x	x		
15	Maria Sánchez Castro...	Zamora...	Zamora...	500	Idem...	13	8	26	x	x	x		
16	Cándida Royero Valladares...	Cármeles...	León...	500	Idem...	12	8	24	x	x	x		
17	Julieta Rodríguez Iturbe...	Cármeles...	Idem...	500	Superior...	12	3	24	x	x	x		
18	Bernardo Dusñas Coco...	Regueras de Arriba...	Idem...	500	Idem...	12	2	1	x	x	x		
19	Benigna Cernoua Aguado...	Santa Cristina Valmadruga...	Idem...	500	Elemental...	12	1	4	x	x	x		
20	Carmen Pérez García...	Abravessos...	Zamora...	500	Superior...	11	1	14	x	x	x		
21	Maria Santiago García...	Santa Coloma de Cárivias...	Idem...	500	Idem...	10	0	25	x	x	x		
22	Dionisia Saldana García...	San Martín de la Cueza...	León...	500	Elemental...	11	0	9	x	x	x		
23	Ana Llortés Guerrero...	Rosinos...	Zamora...	500	Idem...	11	5	21	x	x	x		
24	Eugenia Moran Fernández...	Palanquinos...	León...	500	Superior...	11	1	2	x	x	x		
25	Amelia Toribio Valtiullido...	Maraña...	Idem...	500	Elemental...	11	1	18	x	x	x		
26	Maria Teresa G. Rodriguez...	Velcabando...	Idem...	500	Superior...	10	1	24	x	x	x		
27	Gabito Alvarez Villafuña...	Osconzuela...	Idem...	500	Idem...	10	7	21	x	x	x	San Millán de los Caballeros	500
28	Maria Ramirez Deguez...	Villanueva del Pontevedo...	Idem...	500	Idem...	10	4	15	x	x	x		
29	Maria Leonor Revuelta Ruiz...	Monte de Cea...	Idem...	500	Idem...	10	3	3	x	x	x	Colverde del Camino...	500
30	Bernardina San Blas Cuervo...	La Milla...	Idem...	500	Idem...	10	1	4	x	x	x		
31	Maria de los Dolores González...	Valle de las Casas...	Idem...	500	Idem...	9	0	5	x	x	x		
32	Emilia Guardio Camps...	Valverde...	Zamora...	500	Idem...	9	4	28	x	x	x		
33	Feliciana Salvad. Villamor...	Villegas...	Palencia...	500	Idem...	9	3	1	x	x	x		
34	Aurea Gonzalez Vallinas...	Morgovejo...	León...	500	Idem...	9	2	1	x	x	x	Pesquera...	500
35	Carmena Alvarez Martínez...	Santalla...	Idem...	500	Idem...	9	1	5	x	x	x		
36	Auralia Osorio Bélgo...	Matille...	Idem...	500	Elemental...	2	8	11	x	x	x		
37	Remedios del Rio Gonzalez...	Sorribas de Aba...	Idem...	500	Superior...	7	8	8	x	x	x	El Campo (Lillo)...	500
38	Maria del Carmen Prada Glz...	Paradelo del Rio...	Idem...	500	Idem...	7	8	16	x	x	x		
39	Maria de Jesus Rodriguez...	Azadinos...	Idem...	500	Idem...	7	3	16	x	x	x		
40	Joséfa Garcia Diez...	Ceruleda...	Idem...	500	Elemental...	6	1	6	x	x	x		
41	Casilda Centeno Fernandez...	Castrojeria...	Idem...	500	Superior...	6	8	13	x	x	x		

NOMBRES Y APELLIDOS	Escuela que desempeñan	Provincia	SUELdos		
			que distri- tan Familias	mayor dis- tinción en proprie- dad Familias	Título que posean
42 D.º Avelina del Bosque Pablos...	Paredes de Nautrago	Madrid.....	»	500	Superior...
43 » Obdulia Oviedo Canedo...	Correjanes.....	Orense.....	»	600	Item...
44 » Mauricia Toledo Fernández...	Ozuela.....	León.....	»	500	Item...
45 » Felipa González Llorente...	Arroyuelo.....	Burgos.....	»	500	Item...
46 » Benjamín Gutiérrez Díez...	Molar.....	Valadolid.....	»	500	Item...
47 » Mercedes Lacasa Boeno...	Cordovilla.....	Lugo.....	»	600	Item...
48 » Leidivina Murqués Marqués...	Matavilla.....	León.....	»	500	Elemental...
49 » Avelina Díez Fernández...	Mellanzos	Idem.....	»	500	Item...
50 » María Rosa Porto Gallego...	Villarino de Mazarauil.....	Zamora.....	»	600	Superior...
51 » Josefina Pérez Delgado...	Mariñas y Cerdillo.....	Idem.....	»	500	Elemental...
52 » Margarita Segurado Puerto...	La Encina.....	León.....	»	500	Superior...
53 » Sofía Fernández García...	Vegamontaña.....	Idan.....	»	500	Item...
54 » Francisca Ovalle López...	San Pedro de Oteros.....	Idem.....	»	500	Item...
55 » María Consuelo Díez González...	Rodilizano.....	Idem.....	»	500	Elemental...
56 » Esmelita González Torres...	Cascante.....	Idem.....	»	500	Superior...
57 » Blígida Montiel Andrés...	Santa Cruz de Montes.....	Idem.....	»	500	Elemental...
58 » Anacacia Díaz García...	Robledo y Salseda.....	Idem.....	»	500	Item...
59 » Irene González Díez...	Bonella	Idem.....	»	500	Item...
60 » María de la Fuente Salvador...	Aleza.....	Idem.....	»	500	Superior...
61 » Peña Fausta López Ragaez...	Mazenzael de Abajo.....	Zamora.....	»	500	Elemental...
62 » Eufemio Gago Viejo.....	Vilezas.....	León.....	»	600	Superior...
63 » Javiera Díaz García.....	Matslebos	Idem.....	»	500	Elemental...
64 » Victoria Vilas García.....	Quintana de Fon.....	Idem.....	»	500	Item...
65 » Bernarda Cigales Llamazares...	Campohermoso.....	Idem.....	»	500	Item...
66 » María Rodríguez Fernández...	Viloria de la Juriedición	Idem.....	»	500	Item...
67 » Celia García García.....	Castrotillo de Cepeda.....	Idem.....	»	500	Item...
68 » Manuela de Puz Bartolomé...	Fradeilos.....	Zamora.....	»	500	Superior...
69 » Tomasa Fernández Adrados...	Arauzo de Salce.....	Burgos.....	»	500	Item...
70 » Irene Martín de la Iglesia...	Jarcolejo.....	Oriego.....	»	500	Elemental...
71 » Aurelia González Muñoz...	Güellegos de Curueño	León.....	»	500	Item...
72 » Inés Peral Blasco.....	Caneccio.....	Idem.....	»	500	Item...
73 » Socorro García Vázquez...	La Baña.....	Idem.....	»	500	Item...
74 » Hermida Fernández Fuente...	Quintones.....	Idem.....	»	500	Item...
75 » Ubaldia Gutiérrez Panero...	Fuentechica	Idem.....	»	500	Item...
76 » Rogelia Moro López...	Villameaín	Idem.....	»	500	Superior...
77 » María Pazgela Puente Gómez...	Polvaredo	Idem.....	»	500	Item...
78 » Blígida Alonso Rodríguez...	Cores.....	Idem.....	»	500	Elemental...
79 » Hermilia Rubio Rubio...	Fabero.....	Idem.....	»	500	Superior...
80 » Matilde Hernández Gómez...	Ondes.....	Oviedo.....	»	500	Elemental...
81 » Fe Goy Sánchez.....	San Pedro de Paradeja	León.....	»	500	Item...
82 » Dictina Raposo Rojo...	Huergas de Bibón	Idem.....	»	500	Superior...
83 » Faustina Bravo Costillas...	Castro de la Lomba	Idem.....	»	500	Elemental...
84 » Paula Vivas Gil.....	Sexmo.....	Oviedo.....	»	500	Superior...
85 » Obdulia del Palacio Viñayo...	Mazenzael de Abajo	León.....	»	500	Elemental...
86 » Teodosia Blanco Sangrador...	Mazenzael del Puerto	Idem.....	»	500	Superior...
87 » Carolina Fernández García...	Lumeras	Idem.....	»	500	Elemental...
88 » María Paz Suárez Ema...	San Feliz de Torio	Idem.....	»	500	Item...
89 » Adelaida Cuque Arias...	Benamariel	Idem.....	»	500	Superior...
90 » Eneida Cepeda Fernández...	Casasola	Idem.....	»	500	Item...
91 » Tomasa Bravo Flores...	Tosantos (constitución)	Burgos.....	»	500	Item...
92 » Elelinda Fresnedillo García...	Cahorralles de Atriba	León.....	»	500	Elemental...
93 » María Culzado Portas...	»	»	»	500	Certid. aptitud...
94 » María Viñuela Guarido...	»	»	»	500	Superior...
95 » Pilar Gutiérrez Rodríguez...	»	»	»	500	Item...

SERVICIOS				Servicios	ESCUELA para que se les propone	DISTRIBUCIÓN	OBSERVACIONES
En propie- dad	Que se les reconoce	Opciones	interventos aprobadas	Mes.../Año...	Días...	Puentes	
Abr.							
6	7	6					
6	5	28					
6	1	11					
5	9	23					
5	9	6					
5	8						
5	4	20					
6	2	18					
5	3	12					
5	3	11					
4	11	25					
4	2	16					
3	10	3					
3	6	4					
3	4	10					
3	3	22					
3	3	2					
3	1	5					
2	10	20					
2	10	3					
2	9	28					
2	8	3					
2	5	19					
2	5	1					
2	4	22					
2	3	6					
2	2	28					
1	11	20					
1	9	8					
1	6	21					
1	4	23					
1	2	15					
1	1	1					
1	2	28					
1	11	14					
1	11	12					
1	11	12					
1	11	10					
1	11	6					
1	11	4					
1	11	3					
10	3						
5	27						
4	12						
4	7						
3	1	8					
3	12						
3	11						
3	1	7					
1	8	29					
10	4						
5	2	29					

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	Escuela que desempeñan	Provincia	SUELdos		Título que poseen	Año
				que distri- guen Prestos	mayor dis- frutado en propie- dad		
96	D.º Florinda Blasco Nieto . . .						
97	Francisca Rodríguez Pascual . . .					Depto. superior . . .	
98	Mercedes Aguilar Rozales . . .					Superior . . .	
99	Consuelo Santín Barreiro . . .					Elemental . . .	
100	Lucrécia Marchín Leonardo . . .					Idem . . .	
101	Fernanda Elena Alonso . . .					Superior . . .	
102	Germana Grado Bernando . . .					Idem . . .	
103	Julia Pérez del Olmo . . .					Normal . . .	
104	Pez Amorós Ruiz . . .					Superior . . .	
105	Espereza Sánchez Sánchez . . .					Elemental . . .	
106	Clotilde Santa María . . .					Superior . . .	
107	Carmen Gómez Pinto . . .					Idem . . .	
108	Maria Hernández Costilla . . .					Normal . . .	
109	Angela Rivascoba Jarabo . . .					Superior . . .	
110	Raimundo Vélez Morrodo . . .					Elemental . . .	
111	Flotenciana Alvarez Garrido . . .					Superior . . .	
112	Ramona Hernández Madridga . . .					Idem . . .	
113	Avelina González Hervás . . .					Superior . . .	
114	Maria Aranda Lobo . . .					Elemental . . .	
115	Adeit Fernández Rodríguez . . .					Superior . . .	
116	Estanislana Bouilla Tornero . . .					Idem . . .	
117	Bomelia Ovalle López . . .					Elemental . . .	
118	Guadalupe López del Barrio . . .					Depto. superior . . .	
119	Maria Hernández Eceribano . . .					Superior . . .	
120	Serafina García Torres . . .					Idem . . .	
121	Maria Rosario Revuelta Alvíz . . .					Elemental . . .	
122	Felisa Almezaa Cabezaño . . .					Superior . . .	
123	Eusebiade la Asunción Schz . . .					Elemental . . .	
124	Eucaristía Estvz. Enríquez . . .					Idem . . .	
125	Froilana Martínez Martínez . . .					Normal . . .	
126	Felisa Pastor Fernández . . .					Superior . . .	
127	Pilar García Viñuelas . . .					Elemental . . .	
128	Leonor García Encinas . . .					Idem . . .	
129	Consuelo Muñoz Salgado . . .					Normal . . .	
130	M.º A. Cortina Ruy-Wamba . . .					Elemental . . .	
131	Emilia Ruiz de Morales . . .					Idem . . .	
132	Alberto Novo Rodríguez . . .					Normal . . .	
133	Maria Joaquina Martíz Colobi . . .					Elemental . . .	
134	Remedios Román Linares . . .					Idem . . .	
135	Manuela Alonso Villamendos . . .					Normal . . .	
136	Maximita Sánchez Gutiérrez . . .					Elemental . . .	
137	Paula Rodríguez Bayón . . .					Idem . . .	
138	Trinidad García Gutiérrez . . .					Superior . . .	
139	M.º Macivilles Lluret Valero . . .					Elemental . . .	
140	Maria Isabel Penré Vidal . . .					Normal . . .	
141	Teófila Núñez García . . .					Elemental . . .	
142	Aaa Trejo Pacheco . . .					Normal . . .	
143	Visitación López Mellado . . .					Elemental . . .	
144	Segundo Santos López . . .					Superior . . .	
145	Maria de la O. Benítez Boceta . . .					Elemental . . .	
146	Eugenio M. Gutiérrez Navarro . . .					Normal . . .	
147	Maria Teresa Soler Caballero . . .					Elemental . . .	
148	Escolástica González Viejo . . .					Normal . . .	

SERVICIOS		Servicios interinos		ESCUELA para que se les propone	OPINIONES	OBSERVACIONES
reprob.	Que se les reconoce	Opciones aprobadas	Nº			
				Campañauna.....	500	
			2	5 29		
				5 28		
				5 27		
				5 22		
				7 11		
				7 10		
				5 28		
				4 21		
				4 11		
				4 10		
				3 21		
				3 23		
				3 22		
				3 21		
				3 20		
				3 19		
				3 18		
				3 17		
				3 16		
				3 15		
				3 14		
				3 13		
				3 12		
				2 12		
				2 11		
				2 10		
				2 9		
				2 8		
				2 7		
				2 6		
				2 5		
				2 4		
				2 3		
				2 2		
				2 1		
				1 2		
				1 1		
				1 12		
				1 11		
				1 10		
				1 9		
				1 8		
				1 7		
				1 6		
				1 5		
				Sto. Elana de Jamuz (sustit.)	250	
				1 4		
				1 3		
				1 2		
				1 1		
				1 29		
				1 12		
				1 11		
				1 10		
				1 9		
				1 8		
				1 7		
				1 6		
				1 5		
				Armunia (sustitución de)	250	
				9 13		
				9 11		
				7 28		
				7 9		
				6 28		
				6 26		

NÚMERO Y APELLIDOS	Especie que desempeñan	Provincia	SUSLDOS		Título que poseen	SERVICIOS			Servicios interiores	ESCOLA para que se les propone	NOTACION	OBSERVACIONES
			que desempeñan	mayoridad en puesto		En propied.	Que no les reconoce	Oposiciones aprobadas				
			Puesto	Puesto		Mes.	Días...	Años...				
146 D.º M.º Josefina González Delgado					Superior	1		6,25				
150 » M.º Teodora Guerra Santano					Elemental	1		6,29				
151 » Manuela Roldán Pino.....					Superior	1		6,10				
152 » M.º Concepción Ana Blasco					Idem.	1		6,16				
153 » Felicitas Martínez Alonso					Elemental	1		5,15				
154 » Angeles Nieto Justa.....					Opto. elemental	1		5,11				
155 » Raimunda Mañgas las Heras					Elemental	1		5,8				
156 » María Loiza Berlanga Torres					Idem.	1		4,17				
157 » Manuela Blasco Pardillo.....					Superior	1		3,14				
158 » Ana María Vidales Valderrrey					Elemental	1		3,12				
159 » Adelaida Guerra Meroto.....					Idem.	1		2,14				
160 » María del Consuelo Teruel					Superior	1		2,14				
161 » Tomasa Vázquez García.....					Idem.	1		2,26				
162 » Juliana Alba Beltrán.....					Elemental	1		1,26				
163 » Isabel García Viñuelas.....					Superior	1		1,10				
164 » Baldomera Martín Hornero.....					Idem.	1		1,9				
165 » Simona Meave Ercilla.....					Elemental	1		1,8				
166 » Celestina Fernández Pérez					Idem.	1		1,22				
167 » María de la Encina Oviedo.....					Idem.	1		1,21				
168 » Ursula Redondo Arévalo.....					Superior	1		1,17				
169 » María Blasco Blasco.....					Idem.	1		1,15				
170 » Matilde M.º Ramírez Paya.....					Elemental	1		1,12				
171 » Consuelo Montero Lotar.....					Idem.	1		1,7				
172 » Elena Díez y Díez-Caspeco					Idem.	1		1,20				
173 » Ramona Barredo Lavandera.....					Opto. superior	1		1,6				
174 » Juana M.º Sancha y Sánchez					Elemental	1		1,4				
175 » Eudoxia Minela Martínez.....					Idem.	1		1,2				
176 » Esperanza Astorga Rodríguez.....					Idem.	1		0,8				
177 » Luisa del Valle Paigucio.....					Idem.	1		0,7				
178 » Dolores Nogués Sardá.....					Opto. superior	1		0,6				
179 » Mercelina Montero Lober.....					Elemental	1		0,4				
180 » Gregorio Marcos Dorch.....					Idem.	1		0,2				
181 » Rosalía Gómez Vega.....					Idem.	1		0,21				
182 » Consuelo del Valle Berlanga.....					Idem.	1		10				
183 » Magdalena Deza Soto.....					Opto. elemental	1		9,12				
184 » Cecilia López Gallego.....					Elemental	1		8,24				
185 » Juana Margarita Pando.....					Superior	1		8,25				
186 » Feliciano Maroto Casado.....					Elemental	1		8,12				
187 » M.º Fortuna Arias Carracedo.....					Idem.	1		7,25				
188 » Mariam Blasco Ferrero.....					Superior	1		7,22				
189 » Rogelia Fernández González.....					Elemental	1		7,16				
190 » Antonia Elvira Domínguez.....					Superior	1		7,8				
191 » Vilera Bustillo Durán.....					Elemental	1		7,3				
192 » María Pinto Piñas.....					Idem.	1		6,29				
193 » Lucía Jiménez Gz. Miñambres					Superior	1		6,12				
194 » Matilde Ugidos Rodríguez.....					Elemental	1		6,1				
195 » Antonia Morcín Martínez.....					Idem.	1		5,26				
196 » Antudia González Alonso.....					Idem.	1		5,24				
197 » María de las Candelas Benito.....					Superior	1		5,21				
198 » M.º Socorro Tiedra Astudillo.....					Elemental	1		5,1				
199 » Irene N. Gutiérrez del Águila.....					Idem.	1		4,13				
200 » Francisca Censaco Blanco.....					Opto. elemental	1		4,6				
201 » Emilia del Barrio Heras.....					Superior	1		3,17				
202 » Angela Company Sanchís.....					Idem.	1		2,26				

NÚMERO DE SECUENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	Escuela que desempeñan	Provincia	SUELDOS		Título que poseen	SERVICIOS		Operaciones aprobadas	Servicios interinos	ESCUELA para que se les propone	OPCIÓN	OBSERVACIONES
				que dirigen o tienen en posesión el Poder	mayor distri- buido en el plazo del Poder		En propie- dad	Que se les reconoce					
203	D. Lorenzo Suárez García					Elemental					216		
204	Maria del Cuelo Pando					Superior					20		
205	Daria García Gutiérrez					Alumna					10		
206	Amelia Fernández Oigado					Carto. aptitud					8		
207	Vicente Alvarez Peral					Idem					9.22		
208	M. Encarnación Mallo García					Idem					5.22	Viecha (sustitución de)	250
209	Maria Isobel Blanco Cobos					Idem					15		
210	Maria González Almendral					Superior							
211	Elias Lamas Aviara					Idem							
212	Patrocinio Rojo Bajo					Idem							
213	Maria Angel Moll					Idem							
214	Elias Prada Sánchez					Idem							
215	Antonia Hernández García					Dept. superior						Quintana Raneros (id.)	250
216	Concepción Berenguer Ortiz					Elemental							
217	Joséfa Miguel Amat					Idem							
218	Adela Jáñez Ramos					Idem							
219	Manuela Patiño Hernández					Dpto. elemental							
220	Maria Josefa González												

MAESTRAS EXCLUIDAS

- 1 D. Aurora González Montuno...
 2 Isabel Blanca Pérez....
 3 Adela Fuentes López....
 4 Dolores Santo Pacheco.... No tienen ó no acreditan estar en posesión del título profesional.
 5 Agueda Parraño Amiama....
 6 Pilar Rodríguez González....
 7 Emilia Marbán Gutiérrez....
 8 Aurora Robles Granado.... No tiene certificada la hoja de servicios.
 9 Adela Pérez Cuadrado.... Certificada la hoja fuera del plazo.
 10 María Josefa de Gén....
 11 Lucrecia de la Fuente Osorio....
 12 Perpetua Rebordinos García.... No tienen la edad reglamentaria.
 13 María de la Piedad de Diós....
 14 Bárbara Cueanya Fernández....
 15 M. de las Candelas Vilavieira....
 16 Ignacia López Fernández.... Por no acompañar á la instancia justificantes.
 17 Jacobs Merino Alonso....
 18 María Dolores Rubio Román.... Por solicitar fuera del plazo.
 19 Ludivina Calzada Barrios....
 20 Dauidia Alidiz Aparicio.... Por no haber reintegrado la solicitud.
 21 Julia Alvarez Quilouces....
 22 Odilia Dotti Ramos....
 23 Concepción Villa Beltrán.... A instancia propia renunciando sus derechos en el concurso.
 24 Adelaida Saiz Peñalver....
 25 María González Fernández....

MAESTROS

1 D. Alejandro Lorenzo Martínez...	Morales de Rey.....	Zamora.....	625	Elemental....	28	I	28	?	?	?	?	?	Matadeón de los Oteros....	625
2 D. Joaquín San Juan Flach...	Vegas del Condado.....	León.....	625	Superior....	26	3	12	?	?	?	?	?		
3 D. Valentín Escobar Borlán...	Fresno de la Vega.....	Idem.....	625	Elemental....	23	9	10	?	?	?	?	?	Galleguillos de Campos....	625

NOMBRES Y APELLIDOS	Escuela que desempeñan	Provincia	SUELdos		
			que distribu- yen Prestan	mayor dis- tribuido en propie- dad	Título que poseen
4. D. Evaristo Crespo Crespo.	Folgoso de la Ribera.	León.	►	625	Elemental.
5. ► Bonifacio del Valle Millán.	Luyego.	Idem.	►	625	Idem.
6. ► Restituto García García.	Sésamo.	Idem.	►	625	Idem.
7. ► César Ibáñez Díez.	Paradaseca.	Idem.	►	625	Idem.
8. ► Pascual González Crespo.	Otero de la Vega.	Palencia.	►	625	Idem.
9. ► José Calvo Urueña.	Villamagil.	León.	►	625	Idem.
10. ► Luciano Carballo Quiroga.	Piedrafita.	Lugo.	►	625	Idem.
11. ► José Delgado Fernández.	Cebreiros del Río.	León.	►	625	Superior.
12. ► Simón Martínez Alonso.	Valsera.	Oviedo.	►	625	Elemental.
13. ► Manuel Pérez Gutiérrez.	Juarilla.	León.	►	625	Superior.
14. ► Marcos Alfayate Antón.	Salcedo.	Oviedo.	►	625	Elemental.
15. ► Joaquín Alonso Martínez.	Cardedadijo.	Burgos.	►	625	Superior.
16. ► Vicente Lombrada García.	Herrerías de Valcarce.	León.	►	625	Idem.
17. ► Hermenegildo Chro. Vázquez.	Santiago Millas.	Idem.	►	625	Elemental.
18. ► Víctor Burgoa de la Vega.	Entralgo.	Oviedo.	►	625	Idem.
19. ► Domingo Domínguez Martínez.	Santa Coloma de Somoza.	León.	►	625	Idem.
20. ► Ramón Carrasco Hernández.	Campo de Caso.	Oviedo.	►	625	Idem.
21. ► Juan Joaquín Vqz. Alvarez.	La Fata.	León.	►	625	Superior.
22. ► Marcos del Arbol Gutiérrez.	Godáu.	Oviedo.	►	625	Elemental.
23. ► Lorenzo Massilla Mansilla.	Villaceráa.	León.	►	625	Idem.
24. ► Victoriano Morán Sierra.	Pintades.	Oviedo.	►	625	Idem.
25. ► Isidro Fernández San Martín.	Camuña.	Idem.	►	625	Idem.
26. ► Anacleto Martínez Martínez.	Oreña.	Santander.	►	625	Idem.
27. ► Venancio Alvarez de la Varga.	Viablón.	Oviedo.	►	625	Idem.
28. ► Salvador Majón Carbajal.	San Miguel de Quibón.	Idem.	►	625	Superior.
29. ► Cipriano Fernández Muñoz.	Villanueva.	Idem.	►	625	Elemental.
30. ► Segundo Lorezo Alvarez.	Ribadavia (Auxiliar).	Orense.	►	625	Idem.
31. ► Delfasio Ordóñez del Valle.	Omos de Esgueva.	Valladolid.	►	625	Superior.
32. ► Silvestre Cabero Alvarez.	Barracreta (Auxiliar).	Badajoz.	►	625	Idem.
33. ► Agustín Flores Rodríguez.	Villalba del Alcor.	Sevilla.	►	625	Idem.
34. ► Inocencio Casado Alonso.	Miñambres.	León.	►	550	Elemental.
35. ► Juan Bautista Sánchez.	Carucedo.	Idem.	►	550	Idem.
36. ► Ángel Morán del Palacio.	Oestrovega.	Idem.	►	500	Idem.
37. ► Isidro García Alvarez.	Matalana de Vegacervera.	Idem.	►	500	Superior.
38. ► Agapito Gil Cuesta.	Vega de Almanza.	Idem.	►	500	Elemental.
39. ► Patricio Díez Rodríguez.	Villarrubrida.	Idem.	►	500	Idem.
40. ► Luis Herrero Carvajal.	Arenillas.	Idem.	►	500	Idem.
41. ► Julián Crespo Gutiérrez.	Valderrueda.	Idem.	►	500	Idem.
42. ► Patricia González Fernández.	Folgosas del Monte.	Idem.	►	500	Idem.
43. ► Baltasar Otero Aparicio.	Villanuño.	Palencia.	►	500	Idem.
44. ► Vicente Santamaría Martínez.	Velleciello.	León.	►	500	Idem.
45. ► Ignacio Miguel Durández.	Zicos.	Idem.	►	500	Idem.
46. ► Juan José Díaz Alonso.	La Grcja.	Idem.	►	500	Idem.
47. ► Florencio Alvarez González.	San Cristóbal-Monasterio.	Oviedo.	►	500	Idem.
48. ► Fernando García Bardón.	Guisatecha.	León.	►	500	Idem.
49. ► Simón García Palacio.	Calamocas.	Idem.	►	500	Idem.
50. ► Aquilino González Fernández.	Valdefuentes del Páramo.	Idem.	►	500	Idem.
51. ► Dionisio Pérez Alvarez.	Rabanedo.	Idem.	►	500	Superior.
52. ► Vicente Charro Prieto.	Moscas.	Idem.	►	500	Elemental.
53. ► Nemesio Alvarez Porras.	Sosas de Laceyana.	Idem.	►	500	Superior.
54. ► José Díez Martínez.	Arieza.	Idem.	►	500	Elemental.
55. ► Andrés Pérez Santos.	San Miguel del Camino.	Idem.	►	500	Idem.
56. ► Buenaventura Díez Alonso.	Barrio de las Arrimadas.	Idem.	►	500	Superior.

SERVICIOS		Opereaciones ayudadas	Servicios interinos	ESCUOLA para qué se les propone	DISTRIBUCIÓN Peso	OBSERVACIONES
En proprie- dad	Quién se les reconoce					
20 10 9				Santa Catalina.....	500	
20 10 7						
19 7 20						
19 7 17						
18 6 27				Cubilles de los Oteros.....	625	
18 3 5				San Esteban de Nogales.....	625	
17 1 12						
17 1 5				Trobafo del Camino.....	625	
16 11 12				Santa María de la Isla.....	625	
16 4 28						
16 3 15				Cimanes de la Vega.....	625	
16 3 5				Campo de Villavidel.....	500	Comprendido en la R. O. de 29 de Abril último.
15 4 15				Prioro.....	625	
14 11 27						
13 3 29						
12 11 28				Oencia.....	625	
12 10 27				Villales.....	500	
11 11 11						
11 11 10						
11 11 5						
11 11 3						
11 10 26						
11 9 18						
11 9 2						
11 8 9						
10 8 13						
9 8 6						
7 7 16						
4 10 9				Total de Fondo.....	500	
4 3 1						
11 11 8						
9 11 6						
8 11 2						
19 7 19				Otero de Cueruño.....	500	
18 1 5				El Burgo-Barrio.....	500	
17 7 14				Villapmbra. y Formigones.....	500	
17 7 6						
17 6 28						
17 6 12						
17 3 27						
17 1 17						
11 11 4				Villamegil.....	500	
11 11 3						
10 28						
11 3 21						
11 1 21				Tremor y Cerezal.....	500	
11 1 12						
10 11 24				Turcia.....	500	No está comprendido en la R. O. de 29 de Abril último.
10 4 23						
9 8 9				Vegariegoza.....	500	
9 8 16				Iguñaña.....	500	
9 8 12						
7 7 3				La Losilla.....	500	

Número de orden	NOMBRÉS Y APELLIDOS	Escuela que desempeñan	Provincia	Situación	ESTUDIOS			ESCUELA			INSTITUCIÓN			OBSERVACIONES		
					Dias...	Meses...	Años...	Dias...	Meses...	Años...	Dias...	Meses...	Años...	Dias...	Meses...	Años...
57	D. Venancio Santos García...	Pradorey	León.	Educado.	500	Educado.	1	6	28	1	Redelga...	500				
58	S. Sotomayor Rodríguez Cole.	Gastoso	Idem.	Educado.	500	Idem.	7	6	27	2						
59	Máximo Muñoz Gómez.	Lugo de Omaña.	Idem.	Educado.	500	Superior.	7	6	16	2						
60	Pablo Iglesias de Abajo...	Vadoprado	Santander	Educado.	500	Idem.	6	3	24	2						
61	Julián Pérez Criado...	Marebrío.	Idem.	Educado.	500	Idem.	4	10	19	2						
62	Manuel Fernández Prieto...	Monzón de Paredes.	Idem.	Educado.	500	Idem.	4	16	16	2						
63	Antonio Benítez Manu...	Goncilego.	Salamanca.	Educado.	500	Espaniel.	31	11	(8)	2						
64	José Fernández Rubio...	Eneido.	Idem.	Educado.	500	Idem.	3	10	21	2						
65	Marcos Adurón Caminero...	Villanueva.	Idem.	Educado.	500	Idem.	3	5	9	2						
66	Pedro Ordás Fernández...	El Gato.	Idem.	Educado.	500	Idem.	3	3	22	2						
67	Lamberto Rodríguez Díez.	Miruteo.	Idem.	Educado.	500	Idem.	3	6	1	2						
68	B. Bruno Torrijos Martínez	San Salvador	Oviedo.	Educado.	500	Superior.	3	1	12	2						
69	A. Góspito Sánchez Gallo...	Francisco Martínez Ordén.	Castillejo de S. n Pedro.	Educado.	500	Educatal.	2	2	12	2						
70	Jesús del Palacio Morales.	Quintana de Paseos...	Soria.	Educado.	500	Educatal.	1	11	25	2						
71	Pedro Alonso Díaz...	El Pino.	Oviedo.	Educado.	500	Idem.	1	11	17	2						
72	Andrés Ramírez Sierra...	Villabear.	Idem.	Educado.	500	Superior.	3	10	36	2						
73	Ciriaco Garciériz Calvo.	Abraza.	Zamora.	Educado.	500	Educatal.	1	12	12	2						
74	Manuel Rodríguez Bonilla.	Hijo venido Preste, de la Mata	León.	Educado.	500	Educatal.	1	11	14	2						
75	Jesús del Palacio Morales.	Quintanilla de Oropesa...	Idem.	Educado.	500	Idem.	1	11	14	2						
76	Villarhondo.	Los Ojos...	Idem.	Educado.	500	Idem.	1	11	14	2						
77	Pedro Alonso Díaz...	Quintanilla de Oropesa...	Idem.	Educado.	500	Idem.	1	11	14	2						
78	Ecatech del Estal Porte...	Milla del Patamo...	Idem.	Educado.	500	Idem.	1	11	14	2						
79	Francisco Molina Climent.	Salentino.	Idem.	Educado.	500	Idem.	1	11	14	2						
80	José Víñolas Guardia...	Villaverde de Omaña.	Idem.	Educado.	500	Idem.	1	11	14	2						
81	Luis Ceballos Navarro...	Andicosa.	Alava.	Educado.	500	Educatal.	1	12	27	2						
82	Andrés Hernero Rodríguez.	Latiñas.	Oviedo.	Educado.	500	Idem.	1	11	19	2						
83	Primo Trigoero Domínguez...	Castellanos de Castro...	Burgos.	Educado.	500	Idem.	1	12	26	2						
84	Ricardo García Jiménez...	Quintanasegredo.	Santander	Educado.	500	Idem.	1	12	29	2						
85	Ramón Manzana Velasco.	La Barrosa.	León.	Educado.	500	Idem.	1	12	30	2						
86	Álvaro Otero González.	Rontomé.	Idem.	Educado.	500	Idem.	1	12	30	2						
87	Benjamín de la Fuente Prieto.	Educato.	Idem.	Educado.	500	Idem.	1	12	30	2						
88	Manuel Clemente Cáceres.	San Pedro de Ojeres...	León.	Educado.	500	Idem.	1	12	30	2						
89	Pedro Martínez Fuentes...	La Barrosa.	León.	Educado.	500	Idem.	1	12	30	2						
90	Domínguez García del Río.	Candanedo de Peñar...	León.	Educado.	500	Idem.	1	12	30	2						
91	Hernández Gómez S. Fernández.	Campo del Agua...	Idem.	Educado.	500	Idem.	1	12	30	2						
92	Conventual Viñela Fernández.	Montealegre.	Idem.	Educado.	500	Idem.	1	12	30	2						
93	Andrés Saldua Prieto...	Villar de Omaña.	Idem.	Educado.	500	Idem.	1	12	30	2						
94	Manuel Ruiz García.	Villasequillo.	Idem.	Educado.	500	Idem.	1	12	30	2						
95	Santiago García Avell... Guipar N. Villan Láz.	Narejo.	Idem.	Educado.	500	Idem.	1	12	30	2						
96	Nicasio Villa.	Valdelliso.	Idem.	Educado.	500	Idem.	1	12	30	2						
97	Andrés Martínez Martínez.	San Feliz de Órigu...	Idem.	Educado.	500	Idem.	1	12	30	2						
98	Hilario Jáñez Villoria...	Nava de los Oteros.	Idem.	Educado.	500	Idem.	1	12	30	2						
99	Franquino Bordes Calzada.	Sorboira.	Idem.	Educado.	500	Idem.	1	12	30	2						
100	Manuel Colazada Alvarez.	Barrio.	Idem.	Educado.	500	Idem.	1	12	30	2						
101	Fulgencio García González.	Villanueva del Condado.	Idem.	Educado.	500	Idem.	1	12	30	2						
102	José Lebata Juan.	Robledillo.	Idem.	Educado.	500	Idem.	1	12	30	2						
103	Juan Manuel García Rubio.	Pedredo.	Idem.	Educado.	500	Idem.	1	12	30	2						
104	Andrés Martínez Martínez.	Vivero.	Idem.	Educado.	500	Idem.	1	12	30	2						
105	Franquino Bordes Calzada.	Sorboira.	Idem.	Educado.	500	Idem.	1	12	30	2						
106	Manuel Colazada Alvarez.	Vierdes.	Idem.	Educado.	500	Idem.	1	12	30	2						
107	Sebastián García González.	Calvareras de Arriba.	Idem.	Educado.	500	Idem.	1	12	30	2						
108	Manuel Barriarreras.	Sabellales de Modino.	Idem.	Educado.	500	Idem.	1	12	30	2						
109	Francisco Ortilla González.	Jaén.	Idem.	Educado.	500	Idem.	1	12	30	2						
110	Francisco Ortilla González.	Jaén.	Idem.	Educado.	500	Idem.	1	12	30	2						

— Continuación á la edición II Boletín Oficial correspondiente al día 8 de Septiembre de 1908.

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	Escuela que desempeñan	Provincia	SUELDOS		SERVICIOS		Oposiciones aprobadas	Servicios Interinos	ESCUELA para que se les propone	DÍCTACOS	OBSERVACIONES
				que quitan	mayoridad su propriedad	Título que poseen	Re propiedad					
				Paseos	Paseos							
110	D. Julián de la Puente Díez...					90	Certdo. aptitud	2 8		Flechitos	500	
111	Roque del Río Rubio...					90	Idem.....	2 5 2				
112	Desiderio Garciel Alvarez...					62 52	Idem.....	4 4 2		Friera	500	
113	Ramiro Villimer Sánchez...					62 50	Idem.....	2 10 18		Villequinte	500	
114	Eusebio Fernández Reyero...					62 50	(Idem.....)	4 6 19		La Vegueltina	500	
115	Tomás Álvarez Carrero...					62 50	Idem.....	4 5 6				
116	Enrique A. Álvarez Prado...						Superior.....	5 24				
117	Wenceslao Muñiz Zapatero...						Elemental.....	1 2				
118	Rodríguez Alejano Boza...						Idem.....	1 2				
119	Luis Rodríguez González...						Idem.....	1 2				
120	José Tovar García...						Superior.....	1 2				
121	Joaquín Bravo Núñez...						Idem.....	1 2				
122	Marceliano Serrano Sánchez...						Elemental.....	1 2				
123	Gerardo Puente Torices...						Idem.....	1 2				
124	José Domingo Ara...						Idem.....	1 2				
125	Fernando Álvarez Díez...						Idem.....	1 2				
126	Isidro Domínguez Tayeda...						Idem.....	1 2				
127	Matías Villalobos García...						Superior.....	1 2				
128	Mariano Gutiérrez Viverachó...						Elemental.....	1 2				
129	Auselmo Alpamaque Blanco...						Dpto. elemental.....	1 2				
130	Eusebio Vega Gil...						Superior.....	1 2				
131	Maximino Sabater Escrivá...						Elemental.....	1 2				
132	José Faus Mascarell...						Idem.....	1 2				
133	Román García de Fez...						Idem.....	1 2				
134	Gumersindo Martín Jiménez...						Idem.....	1 2				
135	Miguel Martínez Landel...						Idem.....	1 2				
136	Ramón Camarero Alcaide...						Idem.....	1 2				
137	Aurelio Álvarez García...						Idem.....	1 2				
138	Rogelio García Valenzuela...						Superior.....	1 2				
139	Pedro Pascual Martín...						Idem.....	1 2				
140	Gervasio López Rivero...						Idem.....	1 2				
141	Manuel Lugones Hernández...						Elemental.....	1 2				
142	Andrés Sánchez Lomo...						Superior.....	1 2				
143	José Díez Paragua...						Idem.....	1 2				
144	José M. Juste Lozano...						Elemental.....	1 2				
145	Manuel Valdés Guada...						Idem.....	1 2				
146	Ildefonso Olivares Tamame...						Idem.....	1 2				
147	Francisco Martín Martín...						Superior.....	1 2				
148	Mauro Martínez Ramírez...						Elemental.....	1 2				
149	Hilario García Conde...						Superior.....	1 2				
150	Primitivo Martín Cabezas...						Elemental.....	1 2				
151	Laurénano Otero Gutiérrez...						Superior.....	1 2				
152	Francisco Marcos Delgado...						Elemental.....	1 2				
153	Emiliano Alonso Andrés...						Superior.....	1 2				
154	Santiago del Bosque Iglesia...						Elemental.....	1 2				
155	Alfredo González Santos...						Idem.....	1 2				
156	Fernando Muñiz Rodríguez...						Idem.....	1 2				
157	Victoriana García Ballesteros...						Idem.....	1 2				
158	Luciano Martín Mediiero...						Idem.....	1 2				
159	Fructuoso Fernández Mata...						Superior.....	1 2				
160	Marcelo Toral Castro...						Elemental.....	1 2				
161	Jeronimo Auselmo Colino...						Idem.....	1 2				
162	José M. Molina Núñez...						Idem.....	1 2				
163	Santos Sánchez Sánchez...						Idem.....	1 2				
164	Julián Martínez Solano...						Idem.....	1 2				
165	Esteban Muñoz Robledo...						Idem.....	1 2				

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Escuela que desempeñan	Provincia	SUELDO		Título que poseen	SERVICIOS	Oposiciones aprobadas	Servicios interinos	ESCUELA para que se les propone	DUTIADAS	OBSERVACIONES
				que desempeñan Puesto	máximo orden Puesto							
166	Eduardo González Vicente.					Elemental.			2 11			
167	Enrique Poyo García.					Idem.			2 8			
168	Miguel Seijedodos Sáez.					Idem.			2 8			
169	Pío Rodríguez Sánchez.					Idem.			2 6			
170	Julio Alonso Hernández.					Idem.			2 6			
171	Lucas Franco Macías.					Idem.			1 29			
172	Segundo Piquero Martín.					Idem.			1 12			
173	José Sevill Ozzáíver.					Superior.			1 8			
174	Antonio Gil Gilabert.					Idem.			1 28			
175	Tumeteo Getino García.					Elemental.			1 9 26			
176	César Picado Hernández.					Idem.			9 17			
177	José Baró Dorón.					Idem.			9 14			
178	Cesáreo Ledesma Herrero.					Idem.			9 11			
179	Joaquín Salgado Hernández.					Superior.			8 25			
180	Emilio Pastor Ejárque.					Dpto. elemental.			8 24			
181	Francisco Guiaro Corcho.					Elemental.			8 18			
182	Vicente López Lorente.					Idem.			8 14			
183	José González Jiménez.					Idem.			8 12			
184	Santiago Bedoya Sagarrubay.					Idem.			8 7			
185	José Quirós Morales.					Idem.			8 1			
186	Ricardo Mallo Bardón.					Idem.			7 27			
187	Antolín Santos Mediante.					Idem.			7 12			
188	Santiago Miguel Díaz.					Dpto. elemental.			7 10			
189	José S. Oclina Ribés.					Superior.			7 6			
190	Jesús M. Simeónjand Corbián.					Elemental.			6 28			
191	Pedro Arancón García.					Dpto. elemental.			6 28			
192	Aurelio Mota Mateo.					Idem.			6 23			
193	Amador Enriquez Martín.					Elemental.			6 20			
194	Joaquín Gadea Grau.					Idem.			6 10			
195	Julio Castroviejo Calvo.					Dpto. elemental.			6 1			
196	Ruperto García García.					Idem.			6 29			
197	Manuel González Eulalia.					Elemental.			5 28			
198	Francisco Nieto Ferrández.					Idem.			5 24			
199	Andrés de Francisco Amigo.					Separior.			5 23			
200	Ángel Gómez Tejedor.					Elemental.			5 22			
201	José Fernández Taboada.					Idem.			5 26			
202	José Díaz García.					Idem.			5 20			
203	Isidro Gómez Arroyo.					Dpto. elemental.			5 9			
204	Fabio Iglesias Hernández.					Superior.			5 3			
205	Mannel Blay Tornas.					Elemental.			5 2			
206	Alejandro Bessedes Guit.					Idem.			4 24			
207	Florencio Herrero Hernández.					Separior.			4 23			
208	Manuel de la Torre García.					Idem.			4 16			
209	Manuel de Benito Alonso.					Elemental.			4 8			
210	Jerónimo Pérez Sánchez.					Superior.			3 29			
211	Pedro Orcasio Merino.					Elemental.			3 27			
212	Maximiliano González Núñez.					Superior.			3 28			
213	Manuel Alonso Crespo.					Elemental.			3 19			
214	Sebastián Blázquez Martín.					Idem.			3 16			
215	Federico Villegas Peinado.					Superior.			2 29			
216	Maximo Núñez Sandín.					Elemental.			2 28			
217	Bernardino Gómez Alousegú.					Idem.			2 23			
218	Santiago García Rodríguez.					Idem.			2 22			

NOMBRES Y APELLIDOS	Escuela que desempeñan	Provincia	SUELdos			Título que poseen	SERVICIOS			Oposiciones aprobadas	Servicios interinos	ESCUELA para que se les propone			DETALLE	OBSERVACIONES	
			que distri- ben Poderes	mayor dia fructuado en proprie- dad Poderes	que disfre- tan Poderes		En proprie- dad	Que se les reconoce	Mes...			Mes...	Años...	Mes...	Años...		
219 D. Francisco Martí Avargues...						Dpto. superior.							2	22			
220 Emiliano Maestre Verdú...						Superior.....							2	21			
221 Gregorio González Lázaro...						Dpto. elemental							2	21			
222 Antonio Martín García...						Superior.....							2	20			
223 Doroteo Martín Campos...						Elemental.....							2	18			
224 Esteban Pérez Castelblanque						Idem.....							2	13			
225 Celestino M. Baltra Campaño						Idem.....							2	6			
226 Angel García Antón de la Cruz						Idem.....							2	5			
227 Benito Martínez Murciedgo...						Idem.....							1	26			
228 Gabriel Marinas Grande...						Dpto. elemental							1	26			
229 Lucas Barriontos Rodríguez						Elemental.....							1	20			
230 Daniel Rodríguez Hernández						Superior.....							1	19			
231 José Tapia Martín.....						Elemental.....							1	19			
232 Eduardo Garrote Sánchez...						Idem.....							1	18			
233 Hermenegildo Martínez Nieto						Idem.....							1	15			
234 José Andrés Dieguez López						Idem.....							1	14			
235 Juan Alvarez Sab Román...						Idem.....							1	9			
236 Nicolás de San Ambrosio						Idem.....							2	6			
237 Manuel Salcedo Martínez...						Idem.....							1	19			
238 Vicente Lloret Martí.....						Idem.....							1	18			
239 Emilio Santos de la Iglesia						Dpto. elemental							1	12			
240 Miguel López Hernando...						Idem.....							1	12			
241 José Salvador Fernández						Elemental.....							1	2			
242 Baldomero Gutiérrez Alvarez						Idem.....							1	21			
243 José Lloret Valero.....						Idem.....							1	16			
244 Francisco García Uzazte						Idem.....							1	15			
245 Manuel Díez Garrido...						Dpto. elemental							1	13			
246 Aquilino Martín de la Iglesia						Elemental.....							1	12			
247 Hermenegildo T. Rodriguez						Dpto. elemental							1	2			
248 Modesto Martínez Domínguez						Elemental.....							1	6			
249 Marcelino Mira Carchano...						(dem.....)							1	5			
250 José Aldeguer Rodríguez...						(dem.....)							1	3			
251 Joan Ramón Sáenz Zabala...						Idem.....							1	3			
252 Gabino Gutiérrez Flórez						Idem.....							1	3			
253 Julián Rivas Aguirre						Idem.....							1	25			
254 Román López Pérez...						Idem.....							10	22			
255 Manuel Díaz Correa...						Idem.....							10	11			
256 Pío Pérez Gutiérrez...						Idem.....							10	11			
257 Sebastián Ramos Paraja						Idem.....							10	7			
258 Ciriac Llomas Rodríguez						Idem.....							10	1			
259 Mariano Bartolomé Aragón						Superior.....							9	24			
260 José Marqués Letorre...						Elemental.....							9	20			
261 Argel Lombó Fernández...						Dpto. elemental							9	12			
262 Victorino Fernández García						Elemental.....							9	2			
263 Pio Arturo García Hernández						Idem.....							9	2			
264 Ramón Rivera Alvarez...						Idem.....							9	1			
265 José Massa Sánchez						Superior.....							9	1			
266 Prudencio Asús del Campo						Elemental.....							8	23			
267 Dionisio García González						Idem.....							8	21			
268 Maximino Salvador Expósito						Idem.....							8	12			
269 Antoni García Guerra...						Dpto. elemental							8	8			
270 Pedro Estébanez González						Elemental.....							8	7			
271 Julio Velasco Sarrat.....						Idem.....							7	26			
272 Sergio García Esteban...						Dpto. elemental							7	23			
273 Jesús I. Dueñas Rodríguez						Idem.....							7	22			
274 Justo Herrero Martín						Elemental.....							7	18			

Nº de expediente	NOM. RES Y APELLIDOS	Resuelto que desempeñan	Provincia	SUELDOS			SERVICIOS			Servicios interinos	ESCUELA para que se les propone	DATIVOS — Pascua	OBSERVACIONES
				mayor distri- guo que dirigen en proprie- dad — Pascua	Título que poseen	En proprie- dad — Alum.	Que es las recomendaciones	Oposiciones aprobadas					
				Mosq. Aboz.	Mosq. Obrer.	Mosq. Aboz.	Mosq. Obrer.	Mosq. Aboz.					
275	D. Adalberto Núñez Alonso...				Superior...				7	12			
276	► Aquilino Serrato Martínez...				Elemental...				7	11			
277	► Clemente Porto Vázquez...				Depto. superior...				7	9			
278	► Eusebio Barragán Micasay...				Elemental...				7	3			
279	► Agustín Vicente Sánchez...				Superior...				6	18			
280	► Mariano Domínguez Molinero...				Item...				6	11			
281	► Bernardojano Núñez Pérez...				Elemental...				6	1			
282	► Leónacio Barrios Liébana...				Item...				6	1			
283	► Trinitario Piñ Pineda...				Depto. elemental...				6	1			
284	► Autorio Robles Martín...				Superior...				5	29			
285	► Ambrosio Martínez Calvo...				Item...				5	22			
286	► Angel Alvarez Guozález...				Elemental...				4	29			
287	► Francisco Sosa González...				Depto. superior...				3	23			
288	► Isidoro Gutiérrez Martínez...				Superior...				3	16			
289	► Juan Hidalgo Fernández...				Item...				3	12			
290	► Blas Díaz Galindo...				Elemental...				3	1			
291	► Marcelo Pérez Soto...				Alumno...				3	1			
292	► Julián Pérez Rodríguez...				Item...				2	24			
293	► Santos Álvarez Fernández...				Certid. aptitud...				2	15			
294	► Lorenzo Posada Rubio...				Item...				8	518			
295	► Amador Rubio Álvarez...				Item...				6	27			
296	► Timoteo Rodríguez Marcoa...				Item...				5	616			
297	► Herardo Alvarez López...				Item...				4	910			
298	► Simón García Argüello...				Item...				4	819			
299	► Matías Rojo Fernández...				Item...				4	317			
300	► Martín Fadiego Martínez...				Item...				4	4			
301	► Manuel García González...				Item...				3	12			
302	► Tomás Moronay García...				Item...				2	7			
303	► Sandalo Álvarez Orejas...				Item...				2	6			
304	► Ildefonso Alvarez Puente...				Item...				2	20			
305	► Maximino Fernández Vega...				Item...				2	1			
306	► Gregorio Crespo Crespo...				Item...				1	520			
307	► David Piedrafita Álvarez...				Item...				1	517			
308	► Marcelino Vildares González...				Item...				1	59			
309	► Mariano Alonso Alvarez...				Item...				1	427			
310	► Justo Bayón Avencilla...				Item...				1	326			
311	► Gregorio Alvarez Carrezo...				Item...				1	226			
312	► Manuel Rubio Álvarez...				Item...				1	223			
313	► Baldomero Portejo Rodríguez...				Item...				1	15			
314	► Gérardo Rodríguez...				Item...				1	24			
315	► Fermín Rubio Álvarez...				Item...				1	15			
316	► Atanasio Cabo Ferrero...				Item...				1	1			
317	► Toribio García Rubio...				Item...				11	4			
318	► Patricio González Blanco...				Item...				10	13			
319	► Santos Martínez Tardes...				Item...				9	9			
320	► Marcos Sánchez Prado...				Item...				8	26			
321	► Miguel Patiente Llamas...				Item...				8	8			
322	► Ezequiel Rodríguez...				Item...				7	28			
323	► Socundino Fernández Díez...				Item...				7	19			
324	► Atanasio González Díez...				Item...				7	14			
325	► Santiago Nutiérrez Álvarez...				Item...				7	13			
326	► Cándido Martínez Martínez...				Item...				6	24			
327	► Julián Pez Godos...				Item...				6	23			
328	► Valentín Moradas Crespo...				Item...				5	21			
329	► Antonio Ramos Martínez...				Item...				5	21			
330	► Enrique Fernández Pérez...				Item...				5	12			
331	► Celestino García Campos...				Item...				4	24			
332	► Valentín Martínez Escobar...				Item...				4	24			

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Escuela que desempeñan	Provincia	SUELdos		Título que poseen	SERVICIOS			Oposiciones aprobadas:	Servicios interinos	ESCUELA para que se les propone	DIPCIÓN	OBSERVACIONES
				que disfrutan	mayor disfrutado en propiedad		En propiedad	Que se les reconoce	Días...					
				Propietaria	Patronal	Años	Meses	Mejor	Años	Meses	Años	Meses	Años	Pasadas
333	D. Jerónimo Modino Calvo....					Certdo. aptitud.								
334	Miguel Benavent Llácer....					Superior.....								
335	Ramiro Villarino Campero....					Idem.....								
336	Luciano Alonso García....					Dpto. superior.....								
337	César Segestume Maclis....					Elemental.....								
338	Vicente Chirquillo García....					Idem.....								
339	Germán Mato Velarde....					Idem.....								
340	Vicente Triana García....					Idem.....								
341	Basilio Tejero Velasco....					Dpto. elemental.....								
342	Benigno Fernández Alvarez....					Certdo. aptitud.								
343	Bernardo Cefarino Cisneros....					Idem.....								
344	Felipe Andrés Prieto....					Idem.....								
345	Rosemundo Rodríguez Burón....					Idem.....								
346	Feliciano Robla Montaño....					Idem.....								

EXCLUIDOS

- 1) D. Julio Valls Domenech....
 2) Juan B. Guill Duré....
 3) Ricardo Alvarez Rodríguez.... No acreditan ó no están en posesión del título profesional.
 4) Emilio Portolés Plana....
 5) Valentín Guillén Minguez....
 6) Tomás Terrión Abella.... No acredita la fecha de posesión en la escuela.
 7) Saturnino Asturias Alonso.... No tiene autorizada la copia que acredite su aptitud profesional.
 8) Eusebio Villa Martínez.... No acredita estar comprendido en el art. 8.^o del R. D. de 24 de Septiembre de 1903.
 9) Salustiano González Alonso.... No concuerdan las fechas de posesión y case en las Escuelas.
 10) José Alvarez Boiso.... Idem id.
 11) Antonio Fernández.... Tiene raspada la hoja de servicios sin salvar las enmiendas.
 12) Juan Bautista Alvarez....
 13) Fanstino Rodriguez Sierra....
 14) Toribio Dominguez Valdeon.... No tienen autorizada la hoja de servicios.
 15) Daniel Rodriguez Sánchez....
 16) Lizardo Cordero Garcia....
 17) José María Garcia....
 18) Leocadio Díez Alvarez....
 19) Eduardo Baños Horreros....
 20) Valerio Sánchez.... No presentan justificantes.
 21) Fermín García González....
 22) Patricio González Fernández....
 23) Gregorio Martínez Bazán....
 24) Matías Autón Rubio....
 25) Anacleto Mateo Cobza....
 26) Valeriano Blasco Alvarez.... Presentaron expediente fuera de plazo.
 27) Cristino López Sacristán....
 28) Fructuoso Lopez Alooso....
 29) Fidel García Alonso.... Por solicitar Escuelas en otra provincia con sólo certificado de aptitud.
 30) Manuel González Mallo.... A instancia propia renunciando sus derechos en el concurso.
 31) Pedro García Pachoco....

ADVERTENCIAS

- 1.^o A los aspirantes que cursan servicios en propiedad antes de la expedición del título profesional correspondiente, no se les computan como tales sino a contar desde la fecha de ésta, con arreglo a lo dispuesto en las órdenes de la Superioridad de 18 de Mayo de 1900 y 24 de Enero de 1903.
 2.^o Asimismo no se computan como en propiedad, los servicios prestados por los concursantes que hayan hecho el depósito para la expedición del título profesional, siéndoles de abono tan sólo como interinos, según las disposiciones citadas, del mismo modo que a los Maestros propietarios que hayan quitado la fecha de expedición de aquél.
 3.^o Conforme al art. 1.^o del R. D. de 31 de Julio de 1901, los Maestros y Maestras propuestos que resulten nombrados, de no poseerseles del cargo en el plazo reglamentario, perderán las Escuelas que estuvieren desempeñando, anunciendo las vacantes en el concurso siguiente.
 4.^o Los aspirantes propuestos en otra provincia, con preferencia ésta, lo manifestarán al Rectorado, si no lo han hecho, en el plazo que marca el art. 30 del vigente Reglamento, a fin de evitar la duplicidad de nombramientos.
 Lo que se publica para conocimiento de los interesados y demás efectos del artículo anteriormente citado; advirtiendo que al plazo de quince días, concedido para presentar reclamaciones, librará de contarse desde la fecha en que el último Boletín Oficial de esta provincia, publique la presente relación de propuestas.
 Oviedo 20 de Agosto de 1905.—Al Héctor accidental, José Mer.